



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7143031
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2024
OBJETO	Adquisición de equipos y tecnologías que permitan adelantar el proyecto SENNOVA 12973-2024 para el desarrollo e innovación tecnológica para el Centro de Desarrollo Agroempresarial
CONTRATISTA	Otto Fidel Balasnoa Sanchez
CC o NIT	92.529.397
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroindustrial, ubicadas en los Municipios de Cajicá y Zipaquirá, Cundinamarca
FECHA DE INICIO	Diciembre 19 de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	60.783.000 COP
PRÓRROGA NRO. 1	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 24 de 2024 (Fecha en Secop)
ADICIÓN NRO.	No aplica.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	60.783.000 COP
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Diciembre

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
a. Realizar la entrega de los bienes a adquirir, de acuerdo con el objeto del contrato, con las especificaciones descritas en la ficha técnica y en la oferta presentada por el contratista, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial, dentro del plazo establecido para ello por el supervisor del contrato	El contratista entrego el día viernes 20 de diciembre a la hora pactada la totalidad del pedido de acuerdo con lo acordado previamente. Dichos productos fueron aprobados también por el apoyo técnico (Instructor G16 Roberto Bernal Duque)	Acta de recibido y registro fotográfico.



y, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en el presente documento y de acuerdo con la propuesta presentada por el oferente.		
b. Entregar los bienes en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados. Así mismo, los equipos deberán funcionar en coordinación con la infraestructura de tecnología del SENA.	Por parte de la supervisión y el apoyo técnico se verifica el estado de los equipos	Acta de recibido
c. Entregar al SENA la correspondiente certificación de que se trata de un distribuidor autorizado que permita demostrar que los equipos entregados son originales.	El proveedor entrega certificación.	Certificación adjunta a los manuales e instrucciones de los equipos.
d. Entregar al SENA el acceso a recursos documentados por parte del fabricante del producto, como: guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje disponibles de manera digital, física o electrónica.	El proveedor entrega los manuales de cada uno de los equipos.	Manuales e instrucciones de cada equipo dentro de su empaque original.
e. Asumir la compra de dichos bienes las obligaciones del vendedor como proveedor, conforme a la regulación del régimen de protección al consumidor.	EL contratista asumió la compra de los bienes entregados al Centro de Desarrollo Agroempresarial.	Entrega de los bienes contratados.
f. Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en caso de evicción como en casos de vicios ocultos.	No se detectan vicios ocultos.	No se detectan vicios ocultos.
g. Garantizar que los equipos que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene el	El contratista certifica que los equipos están libres de impuestos.	Documentos para cobro.



contratista los derechos para su venta.		
h. Efectuar la instalación y conexión de los equipos en el lugar de ejecución del contrato en caso de requerirse.	No se realiza, porque el Centro de Desarrollo Agroempresarial no ha definido su ubicación final.	No aplica.
i. Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.	El contratista entrego a su costa los equipos en la sede principal del Centro de Desarrollo Agroempresarial.	No se evidencian cobros por servicio de transporte.
j. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en este documento.	No se requieren cambios.	No Aplica.
k. Dejar los lugares donde se instalarán los equipos en las mismas condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos.	El contratista entrego los equipos según lo indicado por el almacén del CDA en el ambiente 105 sin afectar las condiciones de aseo.	Evidencia fotográfica.
l. Realizar la entrega de las credenciales para el uso del aplicativo con las especificaciones descritas en la oferta presentada por el contratista, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial, dentro del plazo establecido para ello por el supervisor del contrato y, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en el presente documento y de acuerdo con la propuesta presentada por el oferente.	La supervisión y el apoyo de supervisión verificaron las licencias para los programas instalados en los equipos.	Etiquetas de certificación en los equipos.
m. Proporcionar los servicios de soporte relacionados con los softwares adquiridos cuando la entidad los requiera por parte de las personas que estén utilizando el software.	No se requieren hasta el momento.	No aplica.
n. Informar y entregar al SENA las correspondientes	No se requieren hasta el momento.	No aplica.



actualizaciones de nuevas versiones del software objeto de negociación, las cuales no tendrán costo para la entidad durante la vigencia del licenciamiento.		
o. Entregar y/o permitir al SENA el acceso a recursos documentados por el fabricante del producto, como: guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje disponibles de manera digital, física o electrónica.	El proveedor entrega manuales para cada uno de los equipos.	Manuales e instrucciones de los equipos en original dentro de cada empaque.
p. Durante la vigencia de la recepción del servicio y del soporte capacitar al personal de mesa de servicio del SENA y equipo funcional sobre el protocolo de instalación y funcionamiento del software; esto en coordinación con la Oficina de Sistemas del SENA o quien haga sus veces en el Centro de Formación.	No se requieren hasta el momento.	No aplica.
q. Entregar y/o permitir al SENA el acceso a una capacitación del uso del producto, y a una capacitación de canal administrador.	No se requieren hasta el momento.	No aplica.
r. Las demás obligaciones contempladas en el estudio previo que sean del carácter de los servicios entregados como resultado del contrato.	No se generaron obligaciones adicionales a las pactadas.	No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/23/2024	FE195	60.782.999,95	60.782.999,95	0.05	100%



4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Diciembre de /2024	Planilla nro. 9479001601 del 2024/12/17
-----------------------------	--	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No se presentó modificación alguna.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101068040		
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	18/12/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/12/2024	30/04/2025	\$ 6,078,300.00
Calidad del servicio	12/12/2024	30/04/2025	\$ 6,078,300.00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No se presentó solicitud de modificación alguna.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

NOTA INTERNA 1. Este numeral aplica para autorizar el pago. Si el documento se utiliza para una modificación, se debe ajustar como corresponde.



NOTA INTERNA 2. Se deberá realizar la publicación de todos los documentos expedidos por la supervisión en el momento de la aprobación del pago en la plataforma transaccional.

7. OBSERVACIONES

No se presentan observaciones adicionales

Para constancia se firma,



Cesar Alexander Cubillos Huertas
Supervisor del contrato



V.B. Roberto Bernal Duque
Apoyo Técnico

V.B. Javier Ricardo Jimenez Rincon
Ordenador del gasto



Anexo fotográfico

Estación de trabajo







Tabletas





Computadores portátiles





Monitor





Almacenaje en ambiens 105 del Centro de Desarrollo Agroempresarial .

